

Matrículas

En esta sección ofrecemos la información necesaria para que los estudiantes de posgrado puedan realizar el pago de la matrícula. Todos los procesos se hacen en la página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

Pago

Para el caso de los programas de **Especialización, Maestría o Doctorado** el valor de la matrícula se define después de que el estudiante realice su inscripción de materias. Usted puede consultar el valor del crédito o la materia en la página de matrículas sección valores.

<https://matriculas.uniandes.edu.co/>

El recibo de matrícula estará disponible después del proceso de inscripción de materias el día **19 de enero de 2021** en la página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co>

En caso que usted realice modificaciones de horario posteriores, el cambio en el valor del recibo se reflejará 24 horas después. Por favor realice el proceso de pago cuando este seguro que es su horario definitivo y que las materias incluidas en el recibo coinciden con su horario final.



IMPORTANTE

El pago de la matrícula debe realizarse después de la inscripción de materias, ingresando a la siguiente página web:

<https://matriculas.uniandes.edu.co/>

Fechas de pago:

- **Estudiantes de programas de Maestría y Doctorado y Especializaciones semestralizadas:**

ESTUDIANTES POSGRADO	2020-20	
	Desde	Hasta
Ingreso página web	19-ene-21	18-feb-21
Primer vencimiento	19-ene-21	11-feb-21
Segundo vencimiento	12-feb-21	18-feb-21

Estudiantes de programas de Especialización por ciclos: A partir del momento de la admisión al programa, recuerde consultar las fechas de pago que debe tener en cuenta con la Coordinación Académica del programa, en la Facultad/ unidad correspondiente. Bajo ninguna circunstancia serán modificadas las fechas anteriormente mencionadas.

Usted puede cancelar con recursos propios o con alternativas de Apoyo Financiero.

Formas de pago para posgrado

- **Pago con recursos propios:**

- **Pago en entidad financiera:** Con efectivo o cheque de gerencia en los bancos que están autorizados al pie de página del recibo de matrícula, en estas entidades solo se reciben pagos con el recibo impreso en impresora laser.

Las modalidades de pago aceptadas son: **efectivo, cheque de gerencia, cheque personal**. Si utiliza un cheque para realizar su pago, éste debe ir girado a nombre de la Universidad de los Andes Nit. 860.007.386-1. Al dorso del cheque debe anotar el código y teléfono del estudiante. En el recibo de matrícula encontrará una sección en la cual debe escribir el código del banco, el número del cheque, el número de cuenta y el valor correspondiente.

El valor girado del cheque y/o el efectivo debe corresponder **exactamente** al impreso en el recibo de pago. Los bancos autorizados se abstendrán de recibir pagos si el valor no coincide exactamente con el valor a pagar y aceptará **sólo efectivo, sólo cheque o combinación de efectivo y cheque**.

TENGA EN CUENTA QUE:

El proceso de canje es directo, por esta razón los cheques girados serán cobrados el mismo día, para lo cual es necesario que los fondos se encuentren disponibles en efectivo el día de la consignación.

/ Matrículas /

No se aceptarán pagos con cheques de otras plazas. Al efectuar el pago de su matrícula en el banco es indispensable que reclame el desprendible de pago correspondiente al “Estudiante”. El cajero debe retener únicamente el desprendible para el banco y las dos partes deben tener el sello de cancelado.

- **Pago por PSE:** El estudiante debe ingresar al portal de matrículas y una vez pueda visualizar el recibo definitivo selecciona la opción pago electrónico.

Se puede hacer el pago con cualquier entidad financiera inscrita a PSE, siempre y cuando el dueño de la cuenta tenga autorizado el pago por Internet y el monto que va a transferir. El sistema le enviará un mensaje una vez el pago se realice.

- **Pago con Tarjeta de Crédito:** El estudiante podrá realizar el pago de su matrícula con tarjeta de crédito de las franquicias Visa, Mastercard o American Express. Tenga en cuenta que solo puede realizar pagos electrónicos con (1) tarjeta de crédito y por el 100% del valor de tu recibo de matrícula.

- **Pago con factura a cargo de una empresa:** Cuando una empresa paga total o parcialmente el valor de la matrícula de un estudiante y desea su correspondiente factura.

Con el recibo de matrícula, la empresa debe emitir carta de compromiso en la cual evidencie la vinculación del estudiante o del responsable económico con la entidad, indicando el valor de la matrícula que cubrirá y datos de contacto de la empresa. Para entidades estatales se debe solicitar copia de la reserva presupuestal en donde se estipule el valor que cubrirá en el semestre o ciclo académico.

- **Proceso de solicitud**

Ingresar a la página de Centro de Servicios Compartidos y diligenciar el formulario anexando los siguientes documentos:

1. Recibo de matrícula.
2. Carta de compromiso.
3. Copia del RUT actualizado.
4. Si aplica, documento y/o contrato de reserva presupuestal.

<https://servicioscompartidos.uniandes.edu.co/index.php/estudiantes/facturacion-matricula-asumida>

Debe hacer la solicitud por lo menos 5 días hábiles antes de la primera fecha de vencimiento de la matrícula.



/ Matrículas /

■ **1. Pago de la matrícula completa con recursos propios:**

Aquellos estudiantes que cancelen de contado la totalidad del valor de la matrícula deberán hacerlo en las oficinas de las instituciones financieras asignadas al pie de página del recibo de matrícula, únicamente con el recibo de pago que genera el estudiante en la página de matrículas.

Las modalidades de pago aceptadas son: **efectivo, cheque de gerencia, cheque personal**. Si utiliza un cheque para realizar su pago, éste debe ir girado a nombre de la Universidad de los Andes. Al dorso del cheque debe anotar el código y teléfono del estudiante. En el recibo de matrícula encontrará una sección en la cual debe escribir el código del banco, el número del cheque, el número de cuenta y el valor correspondiente.

Apoyo financiero a estudiantes

La Universidad de los Andes ha diseñado diferentes alternativas de financiación con el ánimo de atraer a los mejores estudiantes. Existen alternativas de apoyo generales para todos los estudiantes de posgrado y alternativas especiales para algunos posgrados específicos:

ESTUDIANTES POSGRADO	Apoyos generales		Apoyos especiales	
	Préstamos	Becas	Préstamos	Becas
Administración	Internos: Progresandes Mediano plazo		Fondo Educativo Gabriel Vegalara (FEGV) Corto y Mediano Plazo	FEGV MBA Regional y Tradicional
Arquitectura y Diseño	Fondo Apoyo Financiero para Doctorado			
Artes y Humanidades	Préstamo Línea Rescate Uno a Uno	Becas a la Excelencia en Posgrado - BEPS		
CIDER				
Ciencias	Bono Solidario 10%	Beca Francisco Pizano de Brigard		Becas FACISO y Construcción de Paz
Ciencias Sociales				
Derecho	Externos:			
Economía	Entidades Financieras			Beca PEG 50 años
Educación	Icetex			
Escuela de Gobierno	Matrículas asumidas por empresas		EGOB Fondo Especial Alberto Lleras	Beca Maestrías EGOB
Ingeniería				
Medicina	Colfuturo			Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos

Apoyos generales

■ **Préstamos Internos**

- **Progresandes (mediano plazo):** Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad.

Cubrimiento: Hasta el 80% del valor de la matrícula.

Tiempo: Se cancela el 40% del capital más intereses, durante la época de estudios y el 60% una vez finalizado los estudios por el doble del tiempo del que uso el apoyo.

- **Fondo Apoyo Financiero para Doctorado:** Dirigido a estudiantes doctorales

Cubre: El 100% del valor de la matrícula, sostenimiento de 4 SMMLV y pasantía. El máximo porcentaje de condonación será del 80% de la deuda total.

Tiempo: Se otorgará un periodo de gracia de 6 meses después de la graduación y se establecerá un plan de pagos que empezará después de este periodo de gracia, con un plazo máximo de hasta el doble del tiempo efectivamente financiado.

Condiciones, políticas y requisitos que regulan estos apoyos, en <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> sección Doctorado.

- **Préstamo rescate Uno a Uno:** Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad.

Cubre: Hasta el 90% del valor de la Matrícula y hasta por 2 semestres.

Tiempo: Se cancela solo intereses durante la época de estudios, cuenta con un semestre de gracia y el plazo del préstamo es 2 años

- **Bono Solidario 10%:** Dirigido a todos los estudiantes de Maestría y Especialización que cursen 12 o más créditos académicos. Se otorga luego del análisis socioeconómico que realiza la Universidad.

Cubre: Hasta el 10% del valor de la Matrícula por el 2020-20 únicamente.

Condonación: Aprobar mínimo 12 créditos académicos y obtener un promedio acumulado superior a 3.3.

Condiciones de pago: Aprobar menos de 12 créditos, un promedio inferior a 3,3 y si no cumple paga en el siguiente semestre.

Tiempo: Se cancela en un plazo de 12 meses en el caso de no condonar a una tasa de IPC.

■ **Préstamos Externos**

- **Entidades Financieras:** Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado.*
Cubre: Hasta el 100% del valor de la matrícula o el porcentaje requerido en mediano plazo.
- **Icetex Tú Eliges 20%:**
Cubre: Hasta el 100% del valor de la matrícula hasta 25 SMMLV por semestre. Se solicita en la página web del Icetex en los cronogramas que defina esa entidad. Se sugiere solicitar el préstamo con mínimo 3 semanas de anticipación a la primera fecha de vencimiento.
- **Colciencias Crédito Condonable:** Dirigido a estudiantes admitidos a Doctorado.
Cubre: Financiación de gastos de matrícula, sostenimiento, pasantía en el exterior y gastos de presentación de tesis.

■ **Becas Generales**

- **Beca Francisco Pizano de Brigard:** Dirigida a estudiantes actuales de maestría o que estén en proceso de admisión a un programa de maestría de la Universidad, que demuestren excelencia académica y cumplan con una serie de requisitos. La beca otorgada financiará entre el 50% o el 100% de la matrícula, dependiendo de la necesidad económica del solicitante y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Para mayor información consulte: <https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/becas/beca-francisco-pizano-de-brigard>
- **Becas de Excelencia de Posgrado:** Las unidades académicas podrán otorgar Becas a estudiantes de posgrado antiguos o admitidos a un programa de maestría o doctorado que demuestren excelencia académica y necesidad económica.

Para conocer las condiciones políticas y requisitos que regulan estas becas, ingrese a <http://apoyofinanciero.uniandes.edu.co> sección Posgrado.

Apoyos especiales

■ **Préstamos**

■ **Fondo Educativo Gabriel Vegalara - FEGV:**

Dirigido a todos los estudiantes admitidos y activos de posgrado de la Facultad de Administración.

• **Corto Plazo.**

Cubre: Hasta el 100% del valor de la matrícula.

Tiempo: Se debe cancelar en cuotas fijas durante el semestre.

• **Mediano Plazo.**

Cubre: Hasta el 100% del valor de la matrícula

Tiempo: Durante el tiempo de estudio sólo pagará los intereses sobre el saldo de capital. El capital se pagará en su totalidad luego de terminados los estudios durante 24 meses.

■ **Créditos Posgrados Médico y Quirúrgicos de la Facultad de Medicina:**

Estudiantes nuevos y antiguos admitidos a los posgrados medico quirúrgicos de la Facultad de Medicina.

Tiempo: Se otorgarán máximo por el número de semestres que dura el programa. El capital y los intereses se pagarán en su totalidad a

partir de los 6 meses siguientes a la fecha de grado en cuotas fijas mensuales, en un plazo máximo igual al tiempo que uso el beneficio.

Cubre: El 20% del valor de la matrícula, el 80% restante el estudiante lo debe pagar con otras fuentes de financiación o recursos propios cada semestre.

- **Extranjeros en Colombia – ICETEX:** Mediante este programa el ICETEX ofrece becas para estudios de maestría, especialización e investigación a nivel de posgrado a ciudadanos extranjeros provenientes de países que a su vez otorgan becas a colombianos, en virtud de la reciprocidad de convenios existentes. Para conocer las condiciones, políticas y requisitos que regulan estas Becas, ingrese a :

<http://www.icetex.gov.co>



Becas especiales

- **Maestría en Administración – MBA Tiempo Completo: BECA REGIONAL - Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** Dirigida a aspirantes colombianos a realizar el programa MBA tiempo completo de la Facultad de Administración, nacidos y radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, con deseos de formarse y regresar a su región y que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios.
- **Beca tradicional MBA Tiempo Completo - Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** Dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del MBA Tiempo Completo que finalizan el primer ciclo del programa, cubre el costo total de la matrícula.
- **Beca Doctorado – Fondo Educativo Gabriel Vegalara – FEGVL:** Dirigida a estudiantes de la Facultad de Administración del Doctorado en Administración, el 50% del beneficio recibido corresponderá a beca, el 25% a préstamo Condonable, y el 25% a préstamo reembolsable.
- **Maestrías Facultad de Ciencias Sociales:** Los programas de maestría de la Facultad ofrecen semestralmente becas a los estudiantes del programa que acrediten un excelente desempeño académico y cuyas condiciones económicas evidencien la necesidad de este apoyo. Dirigidas a estudiantes antiguos y nuevos de la Facultad de Ciencias Sociales. El estudio sólo se realiza con el listado de preseleccionados enviados por la Facultad.
- **Maestría en Construcción de Paz:** Dirigida a profesionales de cualquier disciplina que deseen cursar o que estén cursando sus estudios de Maestría en Construcción de Paz, que acrediten un excelente desempeño académico y cuyas condiciones económicas evidencien la necesidad de este apoyo.
- **Maestría en Economía (PEG) 50 años:** Dirigida a estudiantes nuevos y antiguos de la Maestría en Economía previamente preseleccionados por el Comité de Admisiones del PEG.
- **Beca Tradicional Posgrados de Medicina del FEGV:** Aspirantes a posgrados clínicos médico – quirúrgicos básicos (medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina familiar, patología o cualquier programa de posgrado que haga parte de la Escuela de posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Entre los candidatos se revisará excelencia académica, necesidad económica y liderazgo.
<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-tradicional-posgrados-de-medicina-fegv>

■ **Beca Regional Posgrados de Medicina FEGV:**

Aspirantes a realizar un posgrado clínico médico – quirúrgico básico (medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, medicina familiar, patología o cualquier programa de posgrado que haga parte de la Escuela de posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Los aspirantes deberán estar radicados fuera de Bogotá D.C. o municipios aledaños, y comprobar que no tengan las condiciones económicas para realizar los estudios. Se dará prioridad a aquellos aspirantes que tengan vinculación laboral activa con Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) regionales públicas o privadas en el momento de la postulación o que aporten carta de compromiso de vinculación a una IPS al finalizar su posgrado.

<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co/index.php/posgrado/fondo-gabriel-vega-lara/beca-regional-posgrados-de-medicina-fegv>

Para mayor información, comunicarse con nosotros a través de la página **<https://apoyofinanciero.uniandes.edu.co>** o consultar al Asesor Integral en la Calle 18A No 0-33 Este. Bloque E. Centro de Atención Integrada o al teléfono: (571) 3394949 ext.1234.

Registro y trámite del carné de estudiante

Es requisito indispensable que cada estudiante de posgrado registre su matrícula y adjunte unos documentos básicos que son el punto de partida de su historia académica y que le sirven también para obtener el carné de estudiante. Por ello, le solicitamos seguir estas instrucciones:

Instrucciones para el registro de la matrícula:

Dentro de los 5 días hábiles siguientes al pago de su matrícula, envíe a la Oficina de Admisiones y Registro los documentos que se detallan a continuación, teniendo en cuenta las instrucciones que se publicarán a partir del 30 de noviembre en el portal de Registro en el siguiente enlace **<https://registro.uniandes.edu.co/index.php/estudiantes>**

- Una copia del recibo de matrícula cancelado
- Hoja de matrícula. Para obtener este documento debe cargar la foto del carné ingresando a la siguiente página web: **<https://registroapps.uniandes.edu.co/matriculapi/login.php>**
- Copia del documento de identidad.